ACTA DE PRORROGA

CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS DEL IPTA" - ID N° 423830

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:30 horas del día 10 de marzo de 2023, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; para el Acto de Apertura de los sobres de la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS DEL IPTA" - ID N° 423830.

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 10 de marzo del año 2023 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a los siguientes oferentes: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA, MECANICAR S.A. y TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.

Presentaron sobres dentro del plazo establecido la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. cuyo sobre deberá ser retirado por un representante, e caso contrario quedara en custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y será tenido en cuenta para la siguiente apertura.

Teniendo en cuenta los antecedentes y que solo se presentó una oferta, conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 483/2021 en su ARTÍCULO 3°, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida mediante una Adenda.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA